



**RESOLUCIÓN No. 20220017
(28-07-2022)**

Por el cual se modifica el calendario académico para el periodo 2022-2 para los programas de Pregrado del ITM

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO- ITM- en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las que le confieren el Acuerdo No. 004 del 11 de agosto de 2011, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 32, literal a, del Estatuto General, es responsabilidad del Consejo Académico aprobar el calendario académico.

Que el calendario académico fue construido conforme al procedimiento PDEH 014 Procedimiento para la elaboración del calendario académico.

Que el Consejo Académico, en sesión extraordinaria del de 18 de marzo de 2022, Acta No. 05, aprobó la propuesta del calendario académico presentada por la Vicerrectoría de Docencia para 2022-2. Posteriormente, el Consejo Académico se reunió el 27 de julio de 2022 en sesión ordinaria, con el fin de modificar el calendario académico para el periodo 2022-2, según se estableció en el Acta N° 14 de 2022.

En mérito a lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1º. Modificar el calendario de actividades administrativas y/o académicas en los programas de Pregrado, para el periodo académico 2022-2 del Instituto Tecnológico Metropolitano, así:

Pregrado

Desarrollo Curricular programas de Pregrado	8 de agosto	26 de noviembre
Primera evaluación de estudiantes a docentes (excepto posgrados y asignaturas por subperiodos)	26 de septiembre	30 de septiembre



Jornadas Institucionales	12 de Septiembre	17 de Septiembre
Recepción de solicitud de grados colectivos	Del 16 al 20 de agosto	
Grados colectivos	23 de septiembre	
Evento de Ciudad Global	24 de octubre	28 de octubre
Registro en el SIA del 60% evaluado (excepto posgrados y asignaturas por subperiodos)	29 de Octubre	
Segunda evaluación de estudiantes a docentes (excepto posgrados y asignaturas por subperiodos)	8 de Noviembre	11 de Noviembre
Fecha límite para cancelación de asignaturas y cancelación/suspensión de matrícula	11 de Noviembre	
Exámenes Finales	21 de noviembre	26 de noviembre
Fecha límite para el registro del 100% evaluado (excepto posgrados y asignaturas por subperiodos)	1 de diciembre	
Exámenes de Habilitación	5 de diciembre	10 de diciembre
Fecha límite para registro de calificaciones de habilitaciones	14 de diciembre	
Período de vacaciones (15 días hábiles)	19 de diciembre	6 de enero
Solicitud de grados de programas de Ciclo Complementario	5 de diciembre	7 de diciembre
Pago de derechos de grado	9 de diciembre	10 de diciembre
Grados Ciclo Complementario	20 de enero	

Artículo 2º. Los demás fechas del calendario académico quedan sin modificación

Artículo 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Dada en Medellín a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2022.

FIRMAS

Proyectó: MARTHA CECILIA ESPITIA ALMANZA

Revisó: MELISSA MENESES RODRÍGUEZ

Revisó: ANDERSON GARCIA CANO

Aprobó: JORGE IVAN RIOS RIVERA

Aprobó: JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA

JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL

